ACTA PARCIAL No. 02

INTERVENTORÍA LOMA GRANDE

CONTRATO No.	CMA-SIM-028-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO INPROBRAIN
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA HACIA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12, DE LA VÍA VILLA CIELO - BESITO VOLAO DEL CORREGIMIENTO EL SABANAL Y DE LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 619.873.554,00)
No. CDP 2024	24001721 DEL 12 DE JULIO DE 2024.
No. CDP 2025	25000823 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025.
No. CRP 2024	24002109 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
No. CRP 2025	25000629 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL	29 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PERIODO A COBRAR	DEL 29 DE ENERO DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025
VALOR PRESENTE ACTA	$ 56.098.557,00

En la ciudad de Montería a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2025 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO INPROBRAIN**, representado legalmente por **MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO** en calidad del supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión designado **MAGDA ROSA FUENTES RAMOS**, con el propósito de dejar constancia del recibo parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el cumplimiento de lo que a continuación se describe:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

1. Las actividades ejecutadas en el contrato de Obra No. LP-SIM-028-2024 objeto de la interventoría, en el periodo del 29/01/2025 al 28/02/2025, presentan un avance **9.05%** y, en consecuencia, el contrato de interventoría presenta el mismo porcentaje de avance para facturar, correspondiente a CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($56.098.557,00), tal como se evidencia en los informes de avance semanal presentados.

2. El valor de la presente **ACTA PARCIAL No. 2** es de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($56.098.557,00)**

Los pagos parciales relacionados son los siguientes:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	$ 619.873.554		
Acta parcial N°1		$ 151.745.046,00	EN TRAMITE
Acta parcial N°2		$ 56.098.557,00	EN TRAMITE
Saldo por ejecutar		$ 412.029.951,00	
BALANCE	**$ 619.873.554**	**$ 619.873.554,00**	

3. Una vez revisado y verificado el informe de ejecución del periodo a cobrar, se verifica que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas y por lo tanto es procedente el pago de la presente acta parcial.

4. Con la suscripción de la presente acta, el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los porcentajes y costos relacionados en sus informes corresponden a los causados y aprobados en el periodo a cobrar en la presente acta.

5. El contratista declara bajo la gravedad de juramento que ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

6. El supervisor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales del contratista de interventoría para el personal relacionado en la propuesta con base a los porcentajes de dedicación estipulados en los pliegos de condiciones, como se relaciona a continuación:

MES DE ENERO DE 2025

ID	NOMBRE	CEDULA	CARGO Y/O OFICIO	DEDICACIÓN %	IBC	N° PLANILLA
PERSONAL PROFESIONAL						
1.0	Telva Leti Galván Caballero	34.993.006	Director de Interventoría	30%	$ 7.228.000	84201065 - 84708433
2.0	Daniel Camilo Sánchez Ávila	1.049.632.559	Residente Interventoría	100%	$ 6.930.000	83760713
3.0	Mónica Andrea Prieto Sánchez	1.049.614.902	Especialista en Vías	30%	$ 4.875.000	84708998 - 86612387
4.0	Carlos enrique Barragán Medina	19.146.763	Profesional Hidráulico	30%	$ 4.875.000	86018687 - 86613293
5.0	Enrique Hernando Prieto Acevedo	6.769.200	Profesional Geotecnia	30%	$ 4.875.000	84708998 – 86019207 - 86611999
6.0	Rudvel Barajas Espinoza	1.118.120.379	Profesional SG-SST	100%	$ 3.614.000	84711380
7.0	Diego Ulises Moreno Corzo	79.863.697	Profesional Forestal	30%	$ 3.252.600	84841970
8.0	Sindy Paola Madera Salcedo	1.108.763.999	Profesional Social	30%	$ 3.614.000	84201065 - 86021402
9.0	Ana Jacqueline Rodríguez Martínez	1.070.007.477	Profesional Contable	30%	$ 4.100.000	83761883
10.0	Jorge Alejandro Sánchez Torres	7.161.835	Profesional Electricista	30%	$ 1.807.000	84841970
11.0	Jorge Armando Puin Prieto	1.049.605.804	Profesional Jurídico	30%	$ 3.614.000	84841970
PERSONAL TÉCNICO						
1.0	César Augusto Sánchez Bernal	79.390.912	Topógrafo	50%	$ 1.430.000	86022624
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1.0	Ana Cristina Corredor	24.167.105	Secretaria	100%	$ 2.425.099	83850047
2.0	Cristian Javier Alvarado Arias	1.049.636.684	Conductor 1	100%	$ 3.500.000	83761883
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
1.0	Fredy Alexander Torres Zea	74.080.883	Cadenero 1	50%	$ 3.133.747	83850047

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL CONSULTORIAS/ INTERVENTORÍAS	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-042	**02**	**19/09/2024**

MES FEBRERO DE 2025

ID	NOMBRE	CEDULA	CARGO Y/O OFICIO	DEDICACIÓN %	IBC	N° PLANILLA
PERSONAL PROFESIONAL						
1.0	Telva Leti Galván Caballero	34.993.006	Director de Interventoría	30%	$ 7.228.000	84711512
2.0	Daniel Camilo Sánchez Ávila	1.049.632.559	Residente Interventoría	100%	$ 6.930.000	84450562
3.0	Mónica Andrea Prieto Sánchez	1.049.614.902	Especialista en Vías	30%	$ 4.875.000	84743730 - 86612560
4.0	Carlos enrique Barragán Medina	19.146.763	Profesional Hidráulico	30%	$ 4.875.000	86018716 - 86613360
5.0	Enrique Hernando Prieto Acevedo	6.769.200	Profesional Geotecnia	30%	$ 4.875.000	84743730 – 85585863 - 86019244 - 86612670
6.0	Rudvel Barajas Espinoza	1.118.120.379	Profesional SG-SST	100%	$ 3.614.000	84711512
7.0	Diego Ulises Moreno Corzo	79.863.697	Profesional Forestal	30%	$ 3.252.600	84841910
8.0	Sindy Paola Madera Salcedo	1.108.763.999	Profesional Social	30%	$ 3.614.000	84711512 - 86021362
9.0	Ana Jacqueline Rodríguez Martínez	1.070.007.477	Profesional Contable	30%	$ 4.100.000	84571421
10.0	Jorge Alejandro Sánchez Torres	7.161.835	Profesional Electricista	30%	$ 1.807.000	84841910
11.0	Jorge Armando Puin Prieto	1.049.605.804	Profesional Jurídico	30%	$ 3.614.000	84841910
PERSONAL TÉCNICO						
1.0	César Augusto Sánchez Bernal	79.390.912	Topógrafo	50%	$ 1.430.000	86369236
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1.0	Ana Cristina Corredor	24.167.105	Secretaria	100%	$ 2.195.622	84521174
2.0	Cristian Javier Alvarado Arias	1.049.636.684	Conductor 1	100%	$ 3.500.000	84571421
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
1.0	Fredy Alexander Torres Zea	74.080.883	Cadenero 1	50%	$ 2.756.677	84521174

Nota: No hubo cambios de personal en este período.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

7. Que el supervisor certifica que el contratista aportó a la entidad municipal las garantías de cumplimiento de conformidad a la cláusula de Garantías del contrato suscrito y que las mismas fueron aprobadas por la Entidad.

POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
81718 (Anexo 2)	Cumplimiento del contrato	$327.717.637,00	02/10/2024	10/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e independientes laborales	$327.717.637,00	02/10/2024	10/10/2028
	Calidad del servicio	$327.717.637,00	02/10/2025	02/10/2030

POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
81718 (Anexo 3)	Cumplimiento del contrato	$327.717.637,00	01/11/2024	10/05/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e independientes laborales	$327.717.637,00	01/11/2024	10/11/2028
	Calidad del servicio	$327.717.637,00	01/11/2025	01/11/2030

8. La suscripción de la presente acta no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato, y es procedente suscribir la presente acta parcial.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO INPROBRAIN
R.L Mauricio Fernando Prieto Sánchez

MAGDA ROSA FUENTES RAMOS
Apoyo a la supervisión

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Telva Galván Caballero - directora de Interventoría
Revisó: Khalil Petro – Contratista SIM
Kelly Arteaga – Contratista SIM